

Entidad: Parrivin, S.C.A.
 Dirección: C/ Perú, núm. 8.
 Localidad: Roquetas de Mar (Almería).
 Asunto: Notificación.

Almería, 26 de septiembre de 2005.- El Delegado,
 Francisco Javier de las Nieves López.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando resoluciones de caducidad, al amparo del art. 92 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de practicar la notificación a la entidades que a continuación se relacionan en el último domicilio conocido, se les notifica a través de este anuncio la Resolución declarando la caducidad.

Entidad: Parrivin, S.C.A.
 Dirección: C/ Perú, núm. 8.
 Localidad: Roquetas de Mar (Almería).
 Asunto: Notificación.

Entidad: Francisco Becerra Salcedo.
 Dirección: P.º Almería, 14-1.º-1.
 Localidad: Almería.
 Asunto: Notificación.

Almería, 26 de septiembre de 2005.- El Delegado,
 Francisco Javier de las Nieves López.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica requerimiento de documentación.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad Minera Orvana España, S.A., en el domicilio conocido C/ Zurbarán, 20, 28010 Madrid, y resultando infructuosa, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se les hace saber por medio del presente anuncio, que se ha dictado acto de requerimiento de documentación en el expediente relacionado a continuación, para que en el plazo de quince días, y en aplicación del artículo 67.4 del R.D. 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería, presenten la documentación solicitada, advirtiéndole que de no aportarla en el plazo indicado se cancelará el expediente. Para conocer el texto íntegro del acto, podrá comparecer la interesada en la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa sita en Avda. Manuel Siurot, 4, de Huelva.

Expediente: Solicitud Permiso de Investigación «Escalada» núm. 14.734.
 Extracto del acto: Requerimiento Fianza.

Huelva, 21 de septiembre de 2005.- La Delegada, M.ª José Rodríguez Ramírez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre notificación de resoluciones de cancelación de solicitudes de Permisos de Investigación.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a la entidad Minas de Río Tinto, S.A., en el domicilio conocido Avda. General García de la Herranz, núm. 1-1.º A, 41013 Sevilla, y resultando infructuosa, se hace por medio del presente anuncio según establece el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro del acto, podrá comparecer la interesada en el plazo de diez días, en la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa sita en Avda. Manuel Siurot, 4, de Huelva.

Así mismo, se le notifica que contra las citadas resoluciones, que no ponen fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación, recurso que se puede presentar por conducto de esta Delegación Provincial, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Expediente: Permiso de Investigación «Los Algares» núm. 14.752.

Extracto del acto: Resolución de cancelación del expediente.

Expediente: Permiso de Investigación «El Arenal» núm. 14.753.

Extracto del acto: Resolución de cancelación del expediente.

Expediente: Permiso de Investigación «Milano» núm. 14.786.

Extracto del acto: Resolución de cancelación del expediente.

Huelva, 21 de septiembre de 2005.- La Delegada, M.ª José Rodríguez Ramírez.

CONSEJERIA DE EMPLEO

RESOLUCION de 26 de septiembre de 2005, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, sobre beneficiarios del Programa de Incentivos al Mantenimiento de Empleo en Centros Especiales de Empleo y calificación como Centro Especial de Empleo a los que no ha sido posible notificar un acto administrativo.

Expediente: Calificación CEE Multiprov.

Entidad: Focus Aparcamientos, S.L.

Contenido del acto: Requerimiento documentación.

Expediente: SE/CE3/00113/2003.

Entidad: Alimentación Joaquín Salinas, S.L.

Contenido del acto: Resolución de liquidación.

Expediente: SE/CE2/0006/2003.

Entidad: Alimentación Joaquín Salinas, S.L.

Contenido del acto: Resolución de reintegro.

Expediente: SE/CE3/00079/2004.

Entidad: ASPAS, Asoc. Prov. de Padres y Amigos Sordos.

Contenido del acto: Requerimiento documentación.

Sevilla, 26 de septiembre de 2005.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre resolución favorable de ayuda de desplazamiento en materia de Formación Profesional Ocupacional.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a la persona que a continuación se relaciona y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Resolución favorable de desplazamiento: Plazo de alegaciones, un mes, recurso de alzada, ante el Ilmo. Sr. Director Gerente del Servicio Andaluz de Empleo.

Núm. Expte.: 98/2003/J/100.
Interesado: Pedro Manuel Gómez Cordero.
Curso: Formador Ocupacional 21-1.
Ultimo domicilio: Carreras, 20. 21440, Lepe.
Extracto acto administrativo: Resolución favorable de ayuda de desplazamiento de fecha 22.7.05.

Para conocer el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado ante el Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Formación Profesional Ocupacional, sito en Camino del Saladillo, s/n, 21007, de Huelva.

Huelva, 20 de septiembre de 2005.- El Director, Juan Márquez Contreras.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se hacen públicas Resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes en materia de Registro General Sanitario de Alimentos.

A los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan que en la Sección de Sanidad Alimentaria de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Jaén, sita en Paseo de la Estación, 15, se encuentran a su disposición las Resoluciones y Actos de Trámite en el Registro Sanitario de sus industrias, significándole que el plazo para la interposición del recurso, que en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Distribuciones Bolívar Castro, S.L.
(Archivo Expedientes de Inscripción Inicial en el Registro General Sanitario de Alimentos.)
Avda. Campillo del Río, núm. 30.
23510 Torreblascopedro (Jaén).

Gutiérrez Ruiz, Andrés.
Núm. RS: 21.0001303/J.
(Baja de Oficio.)
Carretera de Alcalá, s/n.
23660 Alcaudete (Jaén).

Domínguez Carrasco, Dolores.
(Archivo Expediente de Inscripción Inicial en el Registro General Sanitario de Alimentos.)

C/ Concepción, núm. 22.
23240 Navas de San Juan (Jaén).

Jaén, 23 de septiembre de 2005.- El Delegado, Juan Francisco Cano Calabria.

CONSEJERIA DE EDUCACION

RESOLUCION de 27 de septiembre de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado por la Instructora la Propuesta de Resolución recaída en el expediente disciplinario 55/04, incoado por la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de la Consejería.

Intentada la notificación, sin éxito, a don Joaquín Velázquez Muñoz con DNI núm. 28.352.527-J, personal funcionario de la Consejería de Educación, con último domicilio conocido en Plaza de Artena, 3, Alcalá del Río, Sevilla, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le hace saber que se ha dictado con fecha 16 de septiembre de 2005 acto por el que se formula Propuesta de Resolución en el expediente disciplinario núm. 55/04, indicándole que dispondrá de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación en el BOJA del presente anuncio, para que pueda contestarlo con las alegaciones que considere convenientes.

Se le manifiesta también que en el despacho de la Sra. Instructora, Servicio de Gastos de Personal de la Dirección General de Presupuestos de la Consejería de Economía y Hacienda, Edif. Torretriana, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, de Sevilla, en horario de 11,00 a 14,00 horas, se encuentra a su disposición dicho expediente, con el fin de conocer el contenido de la propuesta de resolución que se formula, apercibiéndole que de no acudir a este requerimiento se proseguirán las correspondientes actuaciones, con el perjuicio a que en Derecho haya lugar.

Sevilla, 27 de septiembre de 2005.- La Secretaria General Técnica, M.^a Luz Osorio Teva.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 12 de septiembre de 2005, de la Delegación Provincial de Almería, y acuerdo de inicio para la notificación por edicto a don Abderraman El Mainouni.

Resolución Provisional de Desamparo de fecha 12 de agosto de 2005 y Acuerdo de Inicio del Procedimiento de fecha 1.9.05, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Almería, por el que se ordena la notificación por edicto de la Resolución y Acuerdo, referente al expediente 353-2005-04-000080, referente a la menor N.E.M., a don Abderraman El Mainouni, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días hábiles, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Hernán